

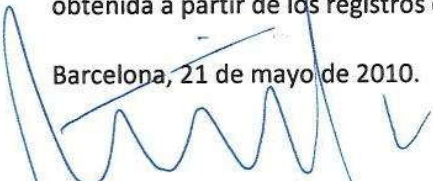
Núm. 2247/10

INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES

A los socios y socias de la ASOCIACIÓN MEDICUS MUNDI EXTREMADURA y
A la FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES MEDICUS MUNDI ESPAÑA
Por encargo de la Junta Directiva de la Asociación

1. Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de la ASOCIACIÓN MEDICUS MUNDI EXTREMADURA que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2009, la cuenta de pérdidas y ganancias -normal y segregada por actividades-, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria, que contiene la liquidación del presupuesto, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de la Junta Directiva. De acuerdo con la Ley de Auditoría de Cuentas, nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado atendiendo a las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.
2. La Junta Directiva formula las cuentas anuales de manera comparativa con el ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere únicamente a las cuentas anuales de 2009. Con fecha dos de junio de 2009 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2008 en el que expresamos una opinión favorable.
3. En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2009 expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la ASOCIACIÓN MEDICUS MUNDI EXTREMADURA al 31 de diciembre de 2009 y de los resultados de sus operaciones y de los cambios en el patrimonio neto durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española que resultan de su aplicación. La nota 15 de la memoria no forma parte de las cuentas anuales del ejercicio 2009.
4. La *memoria de actividades* que acompaña a las cuentas anuales contiene las explicaciones que la Junta Directiva considera oportunas sobre cuanto ha desarrollado la Asociación en el ejercicio, y no forma parte integrante de aquellas. Hemos verificado que la información contable que contiene la citada memoria concuerda con la de las cuentas anuales. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación de este documento con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables auditados de la Asociación.

Barcelona, 21 de mayo de 2010.


Joan Miró i Soler (ROAC 4314)
Socio Director



GM AUDITORS, S.L.

COL·LEGI
DE CENSORS JURATS
DE COMPTES
DE CATALUNYA

Membre exercint:
GM AUDITORS, SL

Any 2010 Núm. 20/10/08964
IMPORT COL·LEGIAL: 88,00 EUR

Aquest informe està subjecte a
la taxa aplicable establerta a la
Llei 44/2002 de 22 de novembre.